



# INSTITUCIÓN EDUCATIVA BENEDIKTA ZUR NIEDEN

NIT: 811017345-2

APROBADO POR RESOLUCION 038 Bis DEL 8 DE MAYO DE 2003 Y 10611 DEL 4 DE DICIEMBRE DE 2006

DANE: 105001007188

AVISO DE INVITACIÓN PÚBLICA N°

11 DE 2017

Agosto 11 de 2017

Proceso de Selección Inferior a 20 SMLMV

## 1. OBJETO

En desarrollo de sus competencias, la Institución Educativa requiere celebrar contrato que tenga como objeto:

**BENEDIKTA ZUR NIEDEN**

**Mantenimiento de videos beam de la I.E. Benedikta Zur Nieden**

ITEM	CANTIDAD	DESCRIPCION
1	1	Mantenimiento y reparacion de Video beam marca NEC
2	1	Mantenimiento y Cambio de lampara de video Beam marca EPSON (Gris)
3	1	Mantenimiento y reparaci3n de ventilador de video Beam marca EPSON(Negro)
5	1	Mantenimiento y reparacion de Video beam marca EPSON cambio de l3mpara
6	1	Mantenimiento y reparacion de Video beam marca NEC cambio de l3mpara
7	1	Mantenimiento y reparacion de Video beam marca SONY cambio ventilador y partes internas
8	1	Mantenimiento y reparacion de Video beam marca EPSON cambio de l3mpara (Teatrin)

## 2. PRESUPUESTO

Para dicho contrato se cuenta con un presupuesto de:

**\$3.680.000**

**TRES MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA MIL PESOS M/L**

Respaldado el presupuesto oficial en el certificado de disponibilidad presupuestal No del Fondo de Servicios Educativos de la Instituci3n Educativa

**17 del Agosto 11 de 2017**

**BENEDIKTA ZUR NIEDEN**

## 3. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACI3N

De acuerdo con la naturaleza del asunto y la cuantía debe seguirse el procedimiento establecido en el Acuerdo Directivo que reglamenta los procesos hasta los 20 smlmv

## 4. LUGAR Y HORARIO DE ENTREGA DE PROPUESTAS

Se reciben las propuestas en el horario de: 09:00 AM a 15:00 PM, en la Secretarí de la Instituci3n Educativa. Direcci3n

**CL 42C 95 54**

Los estudios y documentos previos podr3n ser consultados en la cartelera de la Secretarí de la Instituci3n.

## 5. VALIDEZ DE LA OFERTA

La oferta presentada deber3 tener una validez mínima de (30) días calendario a partir de la fecha de presentaci3n de la misma.

## 6. REQUISITOS HABILITANTES

- Propuesta debidamente firmada con los datos del proponente y/o papel membrete de la empresa.
- Relaci3n del servicio con valor unitario y valor total, relacionando el IVA, en caso de estar obligado a cobrarlo
- C3mara de Comercio no mayor a 3 meses
- Copia de Registro Único Tributario (RUT) actualizado
- Certificado de paz y salvo en aportes a la seguridad social, del proponente y sus empleados.
- Fotocopia de la c3dula del Representante Legal (Persona jurídica) o de la persona natural
- Hoja de vida de la funci3n p3blica

## 7. PLAZO

**15 días** después de la selecci3n de la oferta ganadora

## 8. FORMA DE PAGO

**100% de acuerdo a la ejecuci3n del contrato y al recibido a satisfacci3n por parte del Rector (a)**

## 9. CAUSALES DE RECHAZO

Quando el proponente no acredite los requisitos y calidades de participaci3n establecidos.

Quando no se cumpla con alguna de las Especificaciones T3cnicas.

Quando no se presenten los documentos subsanables requeridos por la Instituci3n, dentro del plazo otorgado para el efecto.

Quando el objeto social o actividad mercantil del proponente no corresponda a lo requerido por la Instituci3n, exigencia que aplica a cada uno de los integrantes de Consorcios, Uniones Temporales u otra forma de asociaci3n.

Si luego de evaluadas las propuestas, se encuentra contradicci3n entre los documentos aportados en la propuesta o entre ésta y lo confrontado con la realidad.

Si el proponente se encuentra incurso alguna de las causales de incompatibilidad, inhabilidad o prohibici3n previstas en la Constituci3n y la Ley.

La presentaci3n de propuestas parciales o propuestas alternativas.



# INSTITUCIÓN EDUCATIVA BENEDIKTA ZUR NIEDEN

NIT: 811017345-2

APROBADO POR RESOLUCION 038 Bis DEL 8 DE MAYO DE 2003 Y 10611 DEL 4 DE DICIEMBRE DE 2006

DANE: 105001007188

En caso de tener la oferta económica un valor superior al presupuesto estimado oficialmente por la Institución.

La presentación extemporánea de la oferta.

Por oferta artificialmente baja.

Si la propuesta no demuestra experiencia específica en el ámbito del objeto.

## 10. PROPUESTA ECONÓMICA

El proponente deberá informar en la propuesta económica todos y cada uno de los ítems señalados en las condiciones técnicas mínimas exigidas, porque de no ocurrir se corre el riesgo de ser evaluada la propuesta NO HÁBIL.

Será evaluado en precio atendiendo que en ningún caso el valor de la propuesta será superior al 100% del presupuesto oficial y en la experiencia demostrada.

## 11. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ADJUDICACIÓN

Será adjudicado el contrato al proponente con la propuesta más baja en el precio, siempre y cuando cumpla con las condiciones técnicas mínimas exigidas por la Institución; se revisarán entonces los requisitos habilitantes del oferente que presente el precio más bajo cumpliendo con las condiciones mínimas exigidas.

## 12. METODOLOGÍA

Luego de recibidas las propuestas y realizado el acta de cierre, se verificará el cumplimiento por parte de los proponentes de los requisitos habilitantes. En caso de que los proponentes no reúnan todos los requisitos se les dará un día hábil para subsanar, procediendo nuevamente a la verificación.

Si se presenta un sólo proponente se le adjudicará a éste, siempre y cuando no se supere el presupuesto oficial.

## 13. CRITERIOS DE DESEMPATE

En caso de empate se adjudicará al proponente que haya entregado primero en orden cronológico su respectiva oferta en el lugar asignado para tal propósito.

## 14. DECLARACIÓN DE DESIERTA

Se declarará desierta la selección en los siguientes casos: a) si no se presentaren ofertas; b) si ninguna de las ofertas cumple los requisitos técnicos mínimos; c) si ninguna de las ofertas se considera hábil.

Esta declaración se publicará en la cartelera mediante comunicación motivada escrita.

## 15. ACEPTACIÓN DE LA OFERTA

La Institución manifestará la aceptación de la oferta mediante comunicación, con la cual el proponente seleccionado quedará informado de la aceptación de su oferta.

La comunicación de aceptación junto con la oferta constituirán para todos los efectos el contrato celebrado, con fundamento en el cual se realizará el registro presupuestal

## 16. CRONÓGRAMA DEL PROCESO

ETAPA	TRÁMITES NECESARIOS	TÉRMINOS	RESPONSABLE
Planeación	· Estudios y documentos previos.	Agosto 08 de 2017	Rectoría
	· Definición de los requisitos técnicos		
	· Requisitos habilitantes		
	· Definición de la ubicación física en donde se prestará el servicio		
Apertura del proceso (invitación)		Agosto 11 de 2017	Rectoría
Cierre del proceso	Fecha límite para recibo de propuestas	Agosto 15 de 2017	Rectoría
Evaluación	· Verificación de requisitos habilitantes	Agosto 16 de 2017	Rectoría
	· Requerimiento a proponentes para subsanar inconsistencias (1 día)		
Publicación informe	Publicación informe de evaluación.	Agosto 16 de 2017	Rectoría
Respuesta a observaciones	Respuesta a observaciones	Agosto 17 de 2017	Rectoría
Adjudicación o declaratoria desierta	Resolución de adjudicación o resolución declaratoria desierta	Agosto 17 de 2017	Rectoría
Celebración contrato	Firma contrato	Agosto 18 de 2017	Rectoría
Liquidación Contrato	Firma Liquidación contrato	Agosto 25 de 2017	Rectoría



# INSTITUCIÓN EDUCATIVA BENEDIKTA ZUR NIEDEN

NIT: 811017345-2

APROBADO POR RESOLUCION 038 Bis DEL 8 DE MAYO DE 2003 Y 10611 DEL 4 DE DICIEMBRE DE 2006

DANE: 105001007188

**JAIRO HUMBERTO ESCOBAR HIGUERA**

Rector

Hora de fijación: 08:00 a.m.

Hora de desfijación: 15:00 p.m.

\_\_\_\_\_  
Firma:

\_\_\_\_\_  
Firma: